

Consejo Superior de la Judicatura

SICGMA

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad Soledad – Atlántico

RADICADO: 2021-0134

DEMANDANTE: ROBERTO ANTONIO ARAGÓN DÍAZ DEMANDADO: FAMILIAS CON FUTURO IPS S.A.S.

ORDINARIO LABORAL PROCESO:

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, informándole que la presente demanda ordinaria laboral no fue subsanada. Sírvase proveer. Soledad, 13 de mayo de 2021.

MARÍA FERNANDA REYES RODRÍGUEZ Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD. TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, da cuenta el Despacho que una vez fenecido el termino concedido para la subsanación de la demanda, la misma no fue presentada por la parte demandante.

Así las cosas, en atención a los requisitos exigidos por los artículos 25, 25A y 26 del CPTSS y decreto 806 de 2020, no habiendo cumplido en debida forma con la subsanación resulta procedente rechazar la presente demanda ordinaria laboral instaurada por ROBERTO ANTONIO ARAGÓN DÍAZ contra FAMILIAS CON FUTURO IPS S.A.S.

Por lo expuesto el despacho,

RESUELVE:

- 1. RECHAZAR la presente demanda ordinaria laboral instaurada por por ROBERTO ANTONIO ARAGÓN DÍAZ contra FAMILIAS CON FUTURO IPS S.A.S.
- 2. Ordenar la entrega de los documentos a la parte demandante sin necesidad de desglose.
- 3. Desanotar la demanda de los libros radicadores.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE JULIÁN GUERRERO CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRUITO

Soledad, Mayo 14 de 2021

Estado No.

María Fernanda Reyes Rodríguez **SECRETARIA**

Firmado Por:

JULIAN ENRIQUE GUERRERO CORREA **JUEZ** JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE SOLEDAD-**ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Palacio de Justicia, Carrera 20 # 21-26 Piso 2 PBX: 3885005 Ext: 4035

ccto02soledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

Soledad - Atlántico. Colombia





Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Segundo Civil del Circuito en Oralidad Soledad – Atlántico

SICGMA

Código de verificación: 916ad50eb952425e1e6911985c9abd2f2b2e635da528b1713111517d6f686faf Documento generado en 13/05/2021 04:39:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

